



# Contraloría General de la República

Jesús María, 27 de Agosto del 2021

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000421-2021-CG/GAD

**VISTOS:** La Hoja Informativa N°000125-2021-CG/ABAS de fecha 25 de agosto de 2021, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 000005-2021-CG/GAD de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021, a fin de incluir la contratación del "Servicio de Soporte y Garantía Extendida para los Servidores de Virtualización", "Servicio de medición de resistividad eléctrica del sistema de puestas a tierra (SPAT)" y el "Servicio de mantenimiento y operatividad de los Sistemas de agua contra incendios de la Contraloría General de la República, ubicados en Lima Metropolitana".

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2021, a fin de incluir y excluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 020-2021-CG de fecha 19 de enero de 2021, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-



Firmado digitalmente por  
CESPEDES REGALADO Gisella  
Denisse FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.08.2021 15:14:27 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
MATTOS Giovanna FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.08.2021 17:27:59 -05:00



## *Contraloría General de la República*

2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 020-2021-CG;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

**FIRMADO DIGITALMENTE POR**

**JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA**

**Regístrese y comuníquese.**

Nro. Emisión: 23431 (C200 - 2021) Elab:(U64813 - D530)

### INCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :  D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :  G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF            | Item Único - Relación de Item | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO                                | TIPO DE PROCESO                 | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR   | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN |      |      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES                             | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS | CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL) |
|-------------------|-------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------|-------------|-----------------------------|--|---|------------------|----------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---|--|---------------------------------------|
|                   |                               |                            |   |                                     |                                 |                        |         |             |                             |  |   |                  |          |                |                |                                   | DEPA  | PROV | DIST |                          |                                   |                        |  |   |  |                                       |
| 47                | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         |   | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS          | -       | 0 - NO      |                             | SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA LOS SERVIDORES DE VIRTUALIZACIÓN   | 8111181100255377  | 36 - Servicio    | 1        | 1 - Soles      | 1.00           | 45,852.57                         | 15  | 01   | 13   | 00                       | 9 - Septiembre                    | 381 - Sin Modalidad    | Subgerencia de Abastecimiento          | Gerencia de Tecnologías de la Información | 0 - SI                                   |                                       |
| 48                | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         |   | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS          | -       | 0 - NO      |                             | SERVICIO DE MEDICIÓN DE RESISTIVIDAD ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE PUESTAS A TIERRA (SPAT)  | 8310180800345444  | 36 - Servicio    | 1        | 1 - Soles      | 1.00           | 99,285.93                         | 15  | 01   | 13   | 00                       | 9 - Septiembre                    | 381 - Sin Modalidad    | Subgerencia de Abastecimiento          | Gerencia de Control de Megaproyectos      | 0 - SI                                   |                                       |
| 49                | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         |   | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS          | -       | 0 - NO      |                             | EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADOS EN LIMA METROPOLITANA | 7215402200382846  | 36 - Servicio    | 1        | 1 - Soles      | 1.00           | 146,788.94                        | 15  | 01   | 13   | 00                       | 9 - Septiembre                    | 381 - Sin Modalidad    | Subgerencia de Abastecimiento          | Subgerencia de Abastecimiento             | 0 - SI                                   |                                       |
| <b>291,927.44</b> |                               |                            |   |                                     |                                 |                        |         |             |                             |  |   |                  |          |                |                |                                   |   |      |      |                          |                                   |                        |  |   |  |                                       |



Firmado digitalmente por MEDINA BURGA Jorge Alexander FAU  
20131378972 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.08.2021 15:18:41 -05:00



Firmado digitalmente por POMA QUISPE Ketty Nerida FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.08.2021 12:20:08 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ MATTOS Giovanna FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.08.2021 14:57:18 -05:00



Firmado digitalmente por SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.08.2021 12:17:24 -05:00



Firmado digitalmente por CESPEDÉS REGALADO Gisella Denisse FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.08.2021 15:12:04 -05:00